

DECLARACIÓN MESA DE LA JUSTICIA CARTAGENA

Los profesionales de la Justicia y el Derecho de Cartagena, las organizaciones empresariales y sociales, asociaciones ciudadanos y grupos políticos representados en la "Mesa de la Justicia", tras analizar toda la información disponible sobre la gestión de nuevas infraestructuras judiciales en Cartagena, queremos manifestar lo siguiente :

1.- Cartagena sigue sufriendo graves deficiencias en la prestación de servicios en materia de Justicia por la falta de órganos judiciales y la dispersión de sus sedes. Ambas deficiencias tiene su principal origen en la falta de una infraestructura con espacio suficiente para agrupar todas las dependencias judiciales actuales, y las que son necesario crear para dotar de mejor servicio a los ciudadanos.

La Ciudad de la Justicia que debe dar respuesta a esas necesidades, es un viejo compromiso ministerial que sigue sin concretarse, a pesar de que existen presupuestos para el proyecto y terrenos ofrecidos por el ayuntamiento para su construcción.

2.- El municipio ha puesto a disposición del ministerio en los últimos años diversas ubicaciones. Una de ellas, la parcela situada en Santa Lucía, fue ofrecida en noviembre del año 2020 y calificada como adecuada ese mismo mes tras una visita realizada por técnicos del ministerio.

Desde entonces, el Ayuntamiento ha avanzado redactando el proyecto de urbanización de la parcela y ha venido solicitando reiteradamente al ministerio que acepte de forma oficial los terrenos. La respuesta sigue retrasándose de forma injustificada mientras se agravan las dificultades para los ciudadanos y el trabajo de los profesionales de la Justicia.

3.- Pedimos a la Ministra de Justicia que se pronuncie de forma urgente sobre la idoneidad de la parcela, la acepte de manera oficial y comiencen todos los trámites para la construcción de la Ciudad de la Justicia. Nuestra solicitud se concreta en conseguir se decida urgentemente la ubicación de la Ciudad de la Justicia. Si se considerase que esa parcela no es la idónea, solicitamos que en ese mismo momento se determine sobre qué parcela se va a construir la Ciudad de la

Justicia y plazo de ejecución, al objeto de poder proceder sin más dilación a la elaboración del proyecto y construcción de la misma.

4.- Asimismo, pedimos a la Excm. Ministra de Justicia que comience de forma inmediata la actividad del Juzgado de lo Mercantil, en la sede cedida por el ayuntamiento el año pasado en el Palacio de Molina, una vez acabadas las obras de acondicionamiento. Y ello por cuanto la ciudadanía de Cartagena lo necesita.

En Cartagena, a 24 de marzo de 2022.

Noelia Arroyo Hernández

Alcaldesa de Cartagena

Ana Belén Castejón Hernández

Vicealcaldesa Cartagena

Decano del Colegio de Abogados

Presidente Asoc. Graduados Sociales

Presidente Cámara Comercio

Portavoz Grupo Munic MC

Portavoz Grupo Munic. Izq. Unid

Unidas Podemos

Manuel Padín Sitcha

Teniente de Alcalde

Vicedecana Colegio Procuradores

Presidenta COEC

Presidenta Federación Asociaciones Vecinos

Portavoz Grupo Munic Popular

Portavoz Grupo Munic. Vox